Boletín de Noticias Comfia - Info Resumen diario

CCOO solicita la supresión de las disposiciones de los PGE 2011 que vulneran derechos al personal de las Mutuas

La Federación de Servicios Financieros y Administrativos de Comisiones Obreras ha solicitado formalmente la supresión de la Disposición Transitoria Quinta y la Disposición Final Tercera del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, al entender que el Gobierno pretende invadir y suplantar competencias en materia de relaciones laborales de las que carece en el ámbito de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y de sus Entidades y Centros Mancomunados.

En una carta dirigida a los portavoces en el Congreso de PSOE, PNV y Coalición Canaria solicitamos que estos grupos políticos, que mantienen un pacto para la aprobación de los Presupuestos del Estado para 2011, no se opongan a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda, CIU y PP de supresión de varias disposiciones de esta norma que podrían vulnerar derechos constitucionales de los más de 22.000 trabajadores y trabajadoras de este sector.

Del mismo modo, se ha presentado en el registro del Senado, otra carta dirigida a los representantes, en la comisión de presupuestos, de los partidos que han suscrito el pacto para el resto de legislatura, en el mismo sentido.

Tanto la Disposición Transitoria Quinta como la Disposición Final Tercera podrían vulnerar el derecho a la libertad sindical, regulado en los artículos 7 y 28,1 de la Constitución, en relación con el derecho a la Negociación Colectiva regulado en el artículo 37.1, así como el derecho de igualdad, regulado en el artículo 14 de la Carta Magna.

Ambas disposiciones pretenden fijar los incrementos salariales futuros al margen del Convenio Sectorial, e incluso, mientras permiten un incremento del 50% en el salario de los Gerentes, establecen recortes salariales de hasta un 20% anual para otros colectivos.

Del mismo modo, la modificación en el régimen de reservas podría poner en riesgo la solvencia de algunas Entidades.

Comfia-CCOO, en su carta, emplaza a los partidos a un debate sosegado y riguroso en el seno del Pacto de Toledo, con la participación de los agentes sociales (sindicatos y empresarios), sobre si el actual modelo de Mutuas es el que realmente precisa nuestra sociedad, así como sobre los posibles cambios que contribuirían a hacer más eficiente y transparente su gestión y la importante función social que tienen encomendada

Demandas

Tal y como habíamos anunciado, Comfia-CCOO ha iniciado ya los procesos de Demanda contra Mutua Universal, Ibermutuamur, MC Mutual, Mutualia, Activa, Egarsat, Montañesa, Mutua Gallega, Unión de Mutuas, Balear, MAC, Cesma y Mutua de Navarra y nos adheriremos a las demandas que ya han sido interpuestas.

Comfia CCOO Mutuas

Fecha artículo: lun 15 nov 2010 06:00:00 CET - URL: http://www.comfia.info/noticias/59381.html

Cristino Martos, 4 Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10

28015 Madrid comfia@comfia.ccoo.es